

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 3

ACTA N°	3
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-038-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-021-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZUÑIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
CONTRATISTA	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)
DIRECCIÓN	Calle 4 # 10ª – 48 Miranda - Cauca
TELÉFONO	3105205574
CORREO ELECTRÓNICO	toledohernando9@gmail.com
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$12.800.000) M/TE
PLAZO	HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DE 2025
CDP N°	66 del 21 de enero de 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	138 del 05 de febrero de 2025

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, secretaria de Infraestructura, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor **HERNANDO TOLEDO BENITEZ** con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA PAGO PARCIAL N° 03 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 3

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual N°03.

Por parte del contratista:

- Cuenta de cobro N°3
- Informe de Actividades Realizadas en el mes de abril 2025.
- Certificación ingresos laborales del mes de abril 2025.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de marzo 2025.

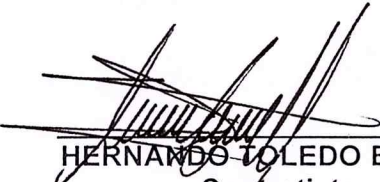
Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

Valor del Contrato	\$12.800.000	
Valor pago anticipo		\$0
Valor acta N° 01		\$3.200.000
Valor acta N° 02		\$3.200.000
Valor presente acta N° 03		\$3.200.000
Saldo por ejecutar		\$3.200.000
Sumas iguales	\$12.800.000	\$12.800.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los dos (02) días del mes de mayo del año Dos Mil veinticinco (2025).


HERNANDO TOLEDO BENITEZ
 Contratista


VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
 Secretaria de Infraestructura
 Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró-Zulma Pizarro auxiliar administrativa

Proyectó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura *vup*.

Revisión Jurídica- Oficina Asesora Jurídica y Contratación.

Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-038-2025

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 6

INFORME N°	03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	1010-12-006-038-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA
CONTRATISTA:	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
IDENTIFICACIÓN:	4.712.437 expedida en Miranda Cauca
SUPERVISOR:	VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	05 DE FEBRERO 2025
PLAZO INICIAL:	HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025)
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL QUINCE (15) DE MAYO DE 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MARZO DE 2025 AL VEINTINUEVE (28) DEL MES DE ABRIL DE 2025

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N°1010-12-006-038-2025**, me permito a continuación presentar informe parcial de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el VEINTINUEVE (29) DEL MES DE MARZO DE 2025 AL VEINTINUEVE (28) DEL MES DE ABRIL DE 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 6

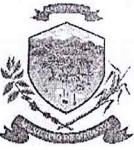
El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **HERNANDO TOLEDO BENITEZ** cumplió con el objeto del contrato N° **1010-12-006-038-2025**, correspondiente a la Tercera Cuota durante el periodo comprendido entre 29/03/2025 al 28/04/2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN	SOPORTE
Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado, generando informes y conceptos técnicos.	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación fueron: - Realizo visita técnica al barrio suerte 40 etapa 2 municipio de Miranda Cauca, se contó con el acompañamiento del señor Jean Pool Delgado técnico operativo del despacho municipal encargado atención y prevención de desastres. - Realizó visita técnica al polideportivo municipal del municipio de Miranda Cauca. - Realizó visita técnica a la institución educativa el Rosario por solicitud del señor rector de esta institución ALVARO MOSQUERA SANCHEZ, quien manifiesta que la infraestructura educativa presenta filtraciones que están deteriorando los muros y los pisos. - Realizó visitas técnicas en el municipio de Miranda Cauca, las visitas ordenadas fueron las siguientes: - Barrio El Rosario Ubicación: Calle 11 entre Carreras 7 y 6. - Barrio Central Ubicación: Carrera 4 #5-19. - Barrio San Antonio Ubicación: Carrera 7 #1s-06. - Realizó visita técnica por solicitud del señor alcalde WALTER SUÑIGA BARONA. a la vivienda de propiedad de la señora CARMEN CAICEDO en el barrio san Antonio del municipio de Miranda Cauca. - Realizó visita técnica en la calle 5 con carrera 6, entre la Estación de Policía Nacional y taller de

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 6

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	cerrajería Argón propiedad del señor Arbey González. 7. Realizó técnica por solicitud del señor alcalde Walter Zúñiga Barona a la vivienda de la señora Elvia Solarte, ubicada en la carrera 8 entre calles 11 y 12 barrio la Cristiana en el municipio de Miranda Cauca.
B. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de obras, contratos, convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el cumplimiento de las metas y fines estipulados en el plan de acción de la vigencia correspondiente a la dependencia.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas	El contratista realizó acompañamiento a trabajos de reparcho provisional en la carrera 6 en el barrio el Rosario.
D. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.	Realizó seguimiento a la concesión del alumbrado público en todo el municipio de Miranda Cauca a cargo de UTAP -UNION TEMPORAL ALUMBRADO MIRANDA, donde evidencio la reanudación de las actividades de modernización.
E. Apoyar en el acompañamiento a los comités de las diferentes obras/contratos/convenios y proyectos, asignadas a la Secretaría de Infraestructura.	El contratista en el marco de esta obligación asistió a las siguientes socializaciones: 1. Socialización de obras de reposición de redes de alcantarillado sobre la carrera 10 entre calle 5 y 9 entre el barrio Unidos y barrio la Cabaña 2. Socialización de obras de reposición de redes de alcantarillado sobre la calle 8 entre carrera 6, 7 y 8 barrio Central y sobre la calle 9 entre carrera 7 y 8 barrio el Ruiz, del área urbana del municipio de Miranda Cauca.
F. Apoyar en los procesos de socialización ante las comunidades de las obras/contratos/convenios y proyectos que se vaya a ejecutar o estén en ejecución.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
G. Apoyar en el control de calidad de los materiales utilizados en obras/contratos/convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el municipio de Miranda Cauca.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
H. Entregar a la Secretaría de Infraestructura todo el material que se produzca durante el tiempo de ejecución del contrato (oficios, estudios previos, presupuestos,	La entrega del material se realizará cuando finalice el contrato.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 6

OBLIGACIÓN	SOPORTE
cotizaciones, informes, memorias de cálculo y diseños) todos los documentos deben quedar en los siguientes formatos: Word, Excel, Pdf, Jpg y demás formatos en los que trabaje el contratista.	
I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo a la programación establecida.	El contratista realizó apoyo y acompañamiento en la jornada de mantenimiento y limpieza para el desarrollo de la celebración del cumpleaños en el centro poblado el Ortigal municipio de Miranda Cauca.
J. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor o colaboradores de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
K. Reportar en caso de cualquier novedad, anomalía o situación de manera inmediata al secretario de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
L. Las demás actividades que determine el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Esta actividad no se requirió para este periodo.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 6

expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la siguiente planilla:

N° de Planilla	Mes de Salud	Mes de Pensión	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9479942052	Enero	Enero	11/02/2025	11/02/2025
9482175983	Febrero	Febrero	11/03/2025	17/03/2025
9483755261	Marzo	Marzo	09/04/2025	16/04/2025

Desde la supervisión se ha recomendado al contratista realizar los pagos de la seguridad social de manera oportuna, evitando generar mora. No obstante, se observa que el pago correspondiente al mes de marzo de 2025 fue efectuado con un retraso de siete (07) días. Se reitera la importancia de realizar estos pagos dentro de los plazos establecidos, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y evitar afectaciones al desarrollo del contrato.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$5.120.000	
Enero		\$1.423.500
Febrero		\$1.423.500
Marzo		\$1.423.500
TOTAL	\$5.120.000	\$4.270.500

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	3
Valor Inicial:	\$12.800.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$6.400.000
Valor presente pago:	\$3.200.000
Saldo por Ejecutar:	\$3.200.000

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17 Versión: 07 Fecha: 24-01-2025 Página 6 de 6
--	--	---

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista señor **HERNANDO TOLEDO BENITEZ** durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato **1010-12-006-038-2025**, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **\$3.200.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 03, presentada por la contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
 Secretaria de infraestructura.
 Supervisor o Supervisora

Gestión Documental
 Original: Destinatario
 Copia (1): Archivo contrato 1010-12-006-038-2025
 Revisó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura
 Proyectó - Elaboro: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura

Miranda-Cauca, abril de 2025

CUENTA DE COBRO No. 3

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT No 891.500.841-6

DEBE A

HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No 4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)

LA SUMA DE

TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/cte.

(\$ 3.200.000).

Por concepto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA**, según contrato No. **1010-12-006-038-2025**, del veintinueve (29) de marzo del 2025 al veintiocho (28) de abril del 2025.



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)

Miranda Cauca, abril de 2025

Ingeniera:

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Miranda Cauca

Asunto: Informe de actividades N° 3

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1010-12-006-038-2025

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto, remito a usted en calidad de Supervisora del Contrato de la referencia, el informe de actividades más relevantes desde el día 29 de marzo de 2025 hasta el día 28 de abril de 2025, para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1010-12-006-038-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.", teniendo en cuenta las obligaciones contractuales:

A. Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado, generando informes y conceptos técnicos.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice las siguientes visitas:

- ✓ **Apoye visita técnica al barrio suerte 40 etapa 2 municipio de Miranda Cauca por solicitud de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro Pedroza, se contó con el acompañamiento del señor Jean Pool Delgado técnico operativo del despacho municipal coordinador de gestión del riesgo:**

Daños informados:

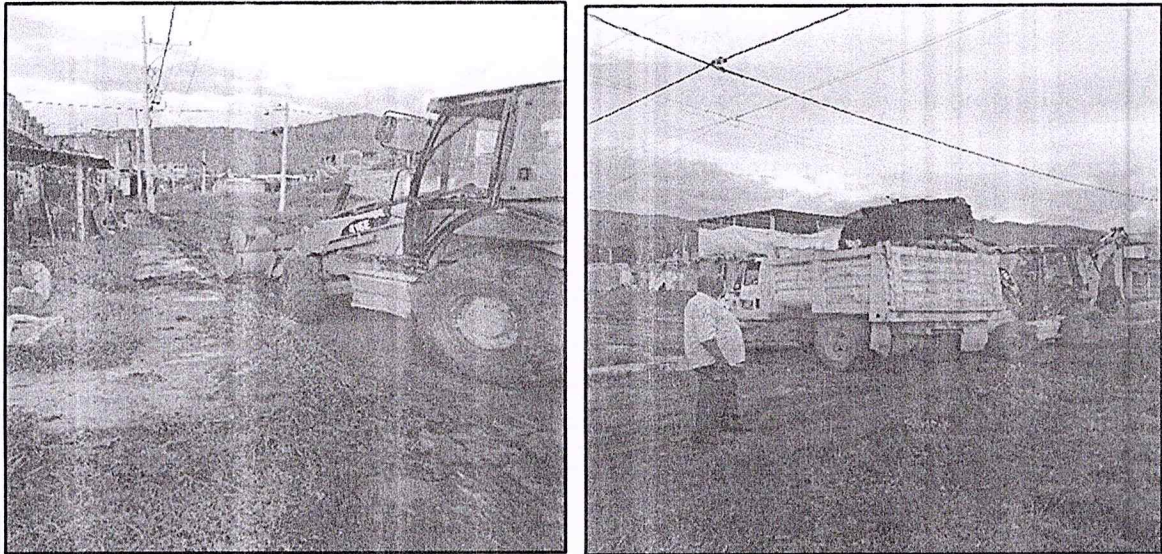
Inundaciones en las viviendas por las fuertes lluvias. Estas inundaciones son causadas por falta de sistema de manejo de aguas lluvias.

Propuestas de Mejora:

Para mitigar las inundaciones y mejorar la situación en el barrio Suerte 40 etapa 2, se proponen las siguientes acciones:

Construcción de Cunetas: Se sugiere realizar cunetas utilizando la maquinaria amarilla del municipio. Esto permitirá dirigir las aguas lluvias hacia la canal existente.

Intervención Vial: Es necesario intervenir la calle que da acceso al canal colector de aguas lluvias, dado que esta está construida en la misma dirección que la calle, lo que dificulta el drenaje.



Fotografías N° 1 y 2. Visita técnica al barrio Suerte 40 del municipio de Miranda Cauca.

- ✓ Realicé informe técnico de visita al polideportivo municipal por dirección de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro Pedroza jefe de la secretaría de infraestructura del municipio de Miranda Cauca.

Observaciones Generales

Durante la visita se constató que, en el lado noroccidental de la cancha de fútbol del polideportivo municipal, el muro de cerramiento sufrió un colapso significativo debido a la erosión provocada por las intensas lluvias. Este fenómeno ha generado un socavación entre 1.0 y 1.5 metros de profundidad, afectando una longitud total de 17 metros lineales del muro.

Recomendaciones:

Aislamiento del Área Afectada: Colocar señales de tránsito y barreras de seguridad para evitar el acceso al tramo socavado.

Rehabilitación del Muro:

Demolición del muro colapsado.

Construcción de:

17 metros lineales de cimiento ciclópeo.

17 metros lineales de viga cimiento.

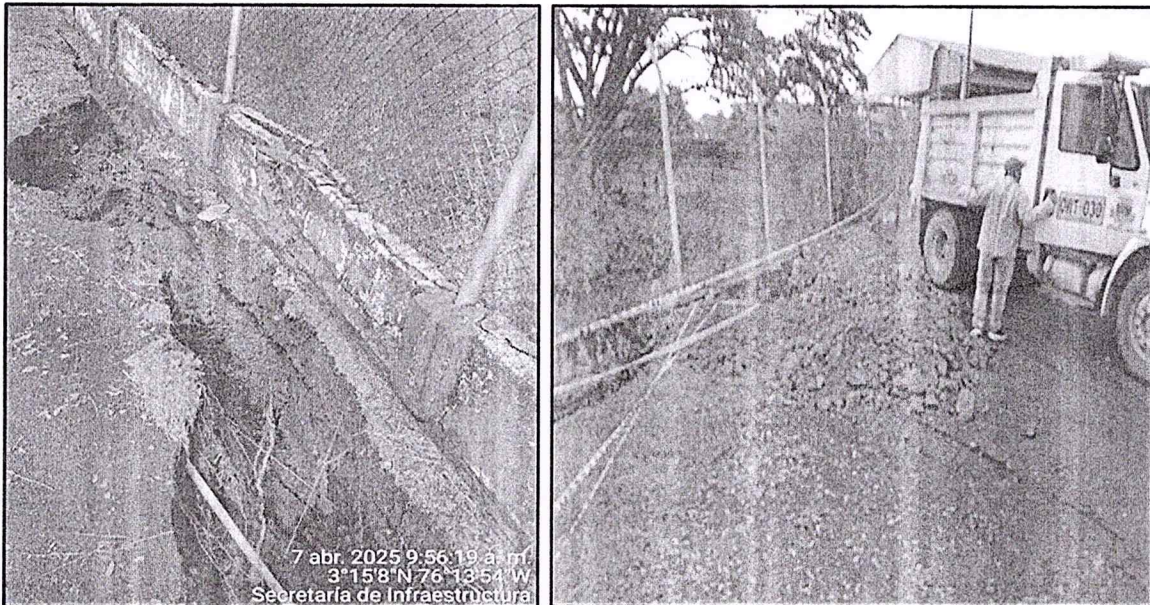
17 metros de muro de ladrillo común (0.50 m de altura).

Repello de ambos lados del muro (17 metros lineales x 0.50 m x 2 caras).

7 columnetas de 0.50 m x 0.20 m x 0.11 m.

Instalación de 7 tubos de 2 pulgadas.

Instalación de malla eslabonada de 17 metros de largo y 2.5 metros de altura.



Fotografías N° 3 y 4. Visita técnica al Polideportivo municipal de Miranda Cauca.

- ✓ Realicé visita técnica a la institución educativa el Rosario por solicitud de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro Pedroza jefe de la secretaria de infraestructura del municipio, por pedido del señor rector de esta institución ALVARO MOSQUERA SANCHEZ, quien manifiesta que en el colegio existen filtraciones que están deteriorando los muros y los pisos.

Descripción del Problema:

Se identificaron varias afectaciones estructurales que requieren atención inmediata. A continuación, se detallan las observaciones más relevantes:

Filtraciones en Muros y Pisos:

En la estructura de dos niveles, se evidenció que la altura de la construcción la hace más susceptible a las filtraciones, especialmente en condiciones de lluvia. Las filtraciones están afectando tanto los muros como los pisos, lo que puede comprometer la integridad estructural del edificio.

Humedad en el Interior:

En el interior de la Institución Educativa, se observaron filtraciones en la parte superior de los muros, donde se localiza la canaleta. La humedad es visible en todo el perímetro de esta área, indicando que el agua está penetrando de manera constante.

Condición de la Cubierta:

La cubierta presenta un acabado de alfajía que no está cumpliendo su función de manera efectiva. Se recomienda llevar a cabo un recorrido exhaustivo de la cubierta para identificar y reparar cualquier daño existente.

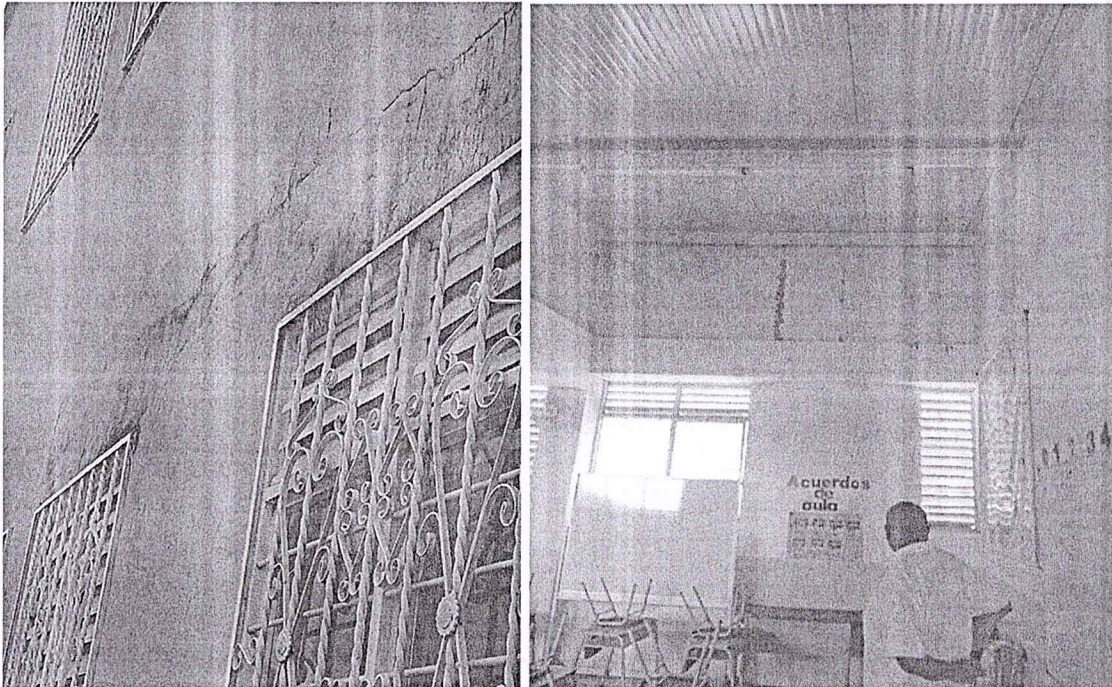
Recomendaciones:

Realizar un diagnóstico más detallado de las estructuras afectadas para determinar el alcance de los daños.

Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para la cubierta y los sistemas de drenaje.

Evaluar la posibilidad de rehabilitar la cubierta, incluyendo la instalación de bolados que protejan los muros perimetrales.

Realizar un seguimiento periódico para prevenir futuros deterioros.



Fotografías N° 5 y 6. Visita técnica a la Institución Educativa el Rosario del municipio de Miranda Cauca.

- ✓ Realice visita técnica por dirección de la ingeniera VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA jefe de la secretaría de infraestructura del municipio de Miranda Cauca, las visitas ordenadas son las siguientes.

Descripción del Problema:

En atención a las quejas recibidas por los residentes de diversos barrios del municipio de Miranda, se realizaron visitas técnicas a las siguientes localidades: Barrio El Rosario, Barrio

Central y Barrio San Antonio. Esta acción se lleva a cabo en el contexto de la ola invernal, que ha provocado inundaciones y problemas de infraestructura en la zona.

Visitas

Barrio El Rosario

Ubicación: Calle 11 entre Carreras 7 y 6.

Problemas observados:

La canal de aguas lluvias que inicia en la carrera 6 y termina en la carrera 7 está parcialmente entamborada, lo que impide un adecuado drenaje.

Las casas en este sector se encuentran construidas a un nivel inferior al de la vía, lo que provoca que el agua se filtre dentro de las viviendas.

Algunos propietarios han construido cordones de aproximadamente 20 cm para intentar evitar que el agua entre a sus casas, lo que ha contribuido al colapso del sistema de drenaje.

Barrio Central

Ubicación: Carrera 4 #5-19.

Problemas observados:

El canal de aguas lluvias, que se encuentra totalmente entamborada, carece de tapas móviles para facilitar el mantenimiento y limpieza.

En el momento de la visita, se observó que el agua estaba estancada y se había filtrado en las viviendas, las cuales también están por debajo del nivel de la vía.

Barrio San Antonio

Ubicación: Carrera 7 #1s-06.

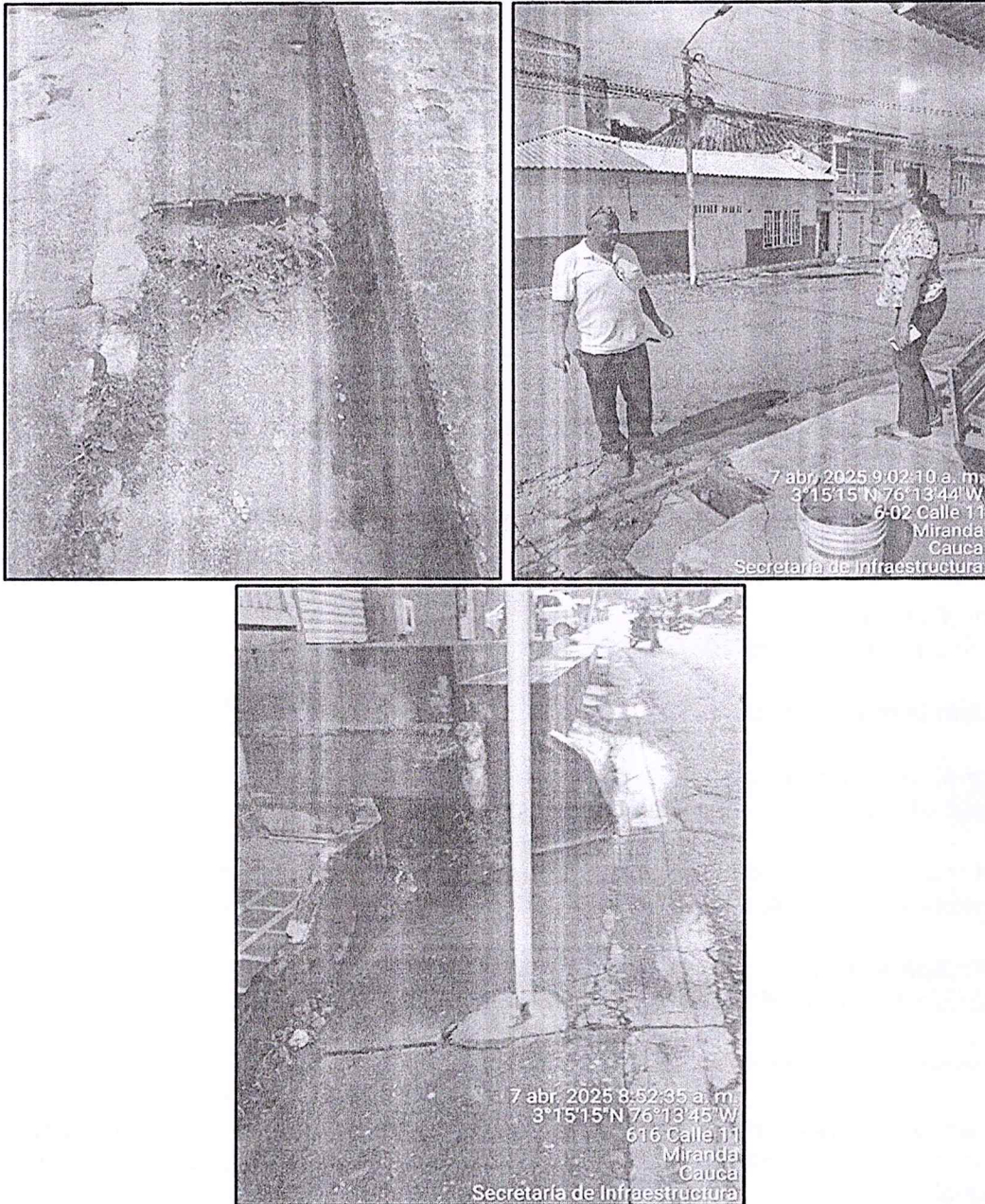
Problemas observados:

Las aguas lluvias arrastran material granular, como grava y arena, hacia la vía intermunicipal en la carrera 7, lo que genera un riesgo para la circulación vehicular y peatonal.

Recomendaciones:

Utilizar maquinaria del municipio para limpiar y recoger los materiales arrastrados.

Planificar obras que permitan mejorar el sistema de drenaje en la zona.



Fotografías N° 7, 8 y 9. Visita técnica en los barrios el Rosario, Central y San Antonio del municipio de Miranda Cauca.

- ✓ Realicé informe de visita técnica por solicitud del señor alcalde WALTER SUÑIGA BARONA. a la vivienda de propiedad de la señora CARMEN CAICEDO en el barrio san Antonio del municipio de Miranda Cauca.

Objetivo de la Visita

La visita fue solicitada por el rector de la Institución Educativa El Ortigal, con el propósito de evaluar la necesidad de un cambio de cubierta en varios salones que presentan deterioro significativo, y elaborar un presupuesto para dicha obra.

Descripción del Problema:

Durante la visita se constató que la cubierta de la vivienda de la señora Carmen Caicedo se encuentra en un estado crítico de deterioro. A continuación, se detallan las condiciones observadas:

Cubierta Deteriorada: La cubierta actual está compuesta de madera redonda, caña menuda y teja de barro. Se evidenció que la estructura presenta filtraciones de agua y daños por humedad, lo que ha provocado un deterioro considerable.

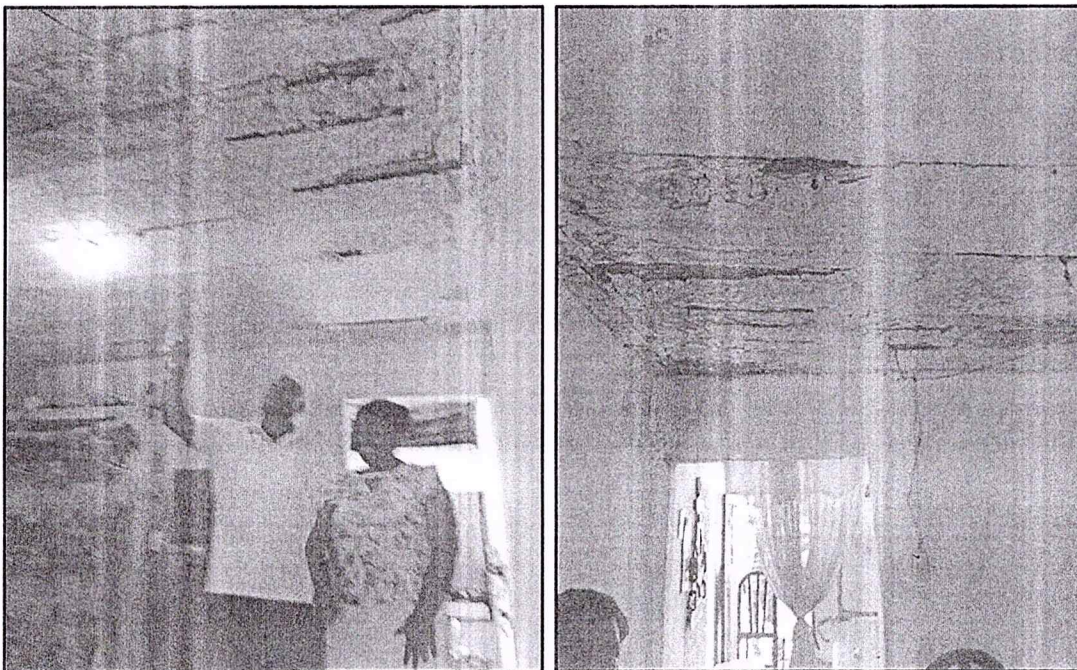
Cielo Falso en Mal Estado: El cielo falso, que está constituido por esterilla y repello, ha sido afectado por el agua, encontrándose en estado de putrefacción y en riesgo de colapsar. Este daño podría comprometer la seguridad de los ocupantes y la integridad de la vivienda.

Recomendaciones:

Considerando la situación crítica de la vivienda de la señora Carmen Caicedo y la urgencia en la atención de la problemática, se recomienda:

Apoyar con la provisión de 12 hojas metálicas trapezoidales solicitadas para la reparación de la cubierta de la vivienda.

Coordinar la asistencia técnica necesaria para garantizar que los trabajos de reparación se realicen de manera adecuada y segura.



Fotografías N° 10 y 11. Visita técnica a la vivienda propiedad de la señora CARMEN CAICEDO en el barrio san Antonio del municipio de Miranda Cauca.

- ✓ Realicé visita técnica en la calle 5 con carrera 6, estación de policía nacional y taller de cerrajería Argón propiedad del señor Arbey González.

Objetivo de la Inspección

El objetivo de la visita fue verificar y diagnosticar la problemática de inundación que afecta la propiedad del señor Arbey González, así como identificar posibles soluciones que mitiguen este problema.

Descripción del Problema:

Observaciones Realizadas

Durante la inspección se observaron los siguientes puntos críticos:

Canal Entamorado: Existe un canal entamorado que atraviesa el municipio de Miranda desde la parte nororiental hasta la parte suroccidental. Este canal recibe las aguas lluvias de varios sectores, incluyendo el área en la que se encuentra la casa del señor Arbey González. En el punto de intersección entre la Calle 5 y la Carrera 6, el canal se encuentra completamente lleno, lo que impide el paso de más volumen de agua.

Inundación Interna: Dentro de la vivienda del señor Arbey Gonzalez, el canal pasa por debajo de la casa y presenta orificios en la parte superior. Debido a que el canal está colapsado, el agua se desborda y se filtra a un salón donde se ubica su taller de cerrajería.

Problemas Externos de Drenaje: Las aguas que descienden por la Calle 5 y la Carrera 6 intentan ingresar a un canal externo. Sin embargo, al igual que el canal mayor, este canal externo no tiene la capacidad suficiente para recibir el caudal de agua, lo que genera remolinos y provoca que el agua se introduzca nuevamente en la vivienda del señor Arbey.

Recomendaciones

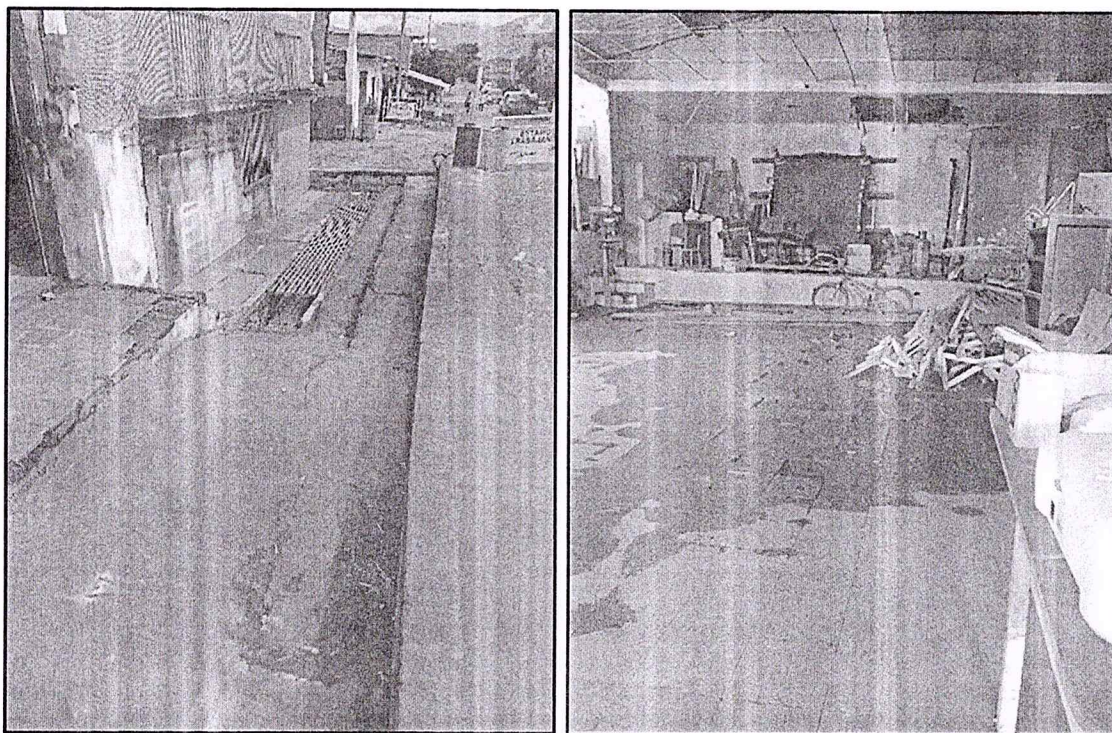
Con base en las observaciones realizadas, se proponen las siguientes soluciones:

Se sugiere construir un sardinel de concreto reforzado de aproximadamente 20 centímetros de altura frente a la casa del señor Arbey. Esto evitará que el agua ingrese al canal externo y forzará su desvío hacia la vía.

Reubicación de Barricadas: Es necesario reubicar las barricadas en el puesto de policía o modificar su disposición para garantizar un espacio adecuado que permita el paso del agua sin represarse, minimizando el riesgo de inundación en la estación.

Mantenimiento del Canal: Se debe realizar un mantenimiento regular del canal entamorado para asegurar que su capacidad de desagüe se mantenga y evitar futuros colapsos.

Revisión de Redes de Drenaje: Es fundamental evaluar la red de drenaje de la zona para identificar otras posibles soluciones a largo plazo que mejoren la capacidad de manejo de aguas pluviales en el área.



Fotografías N° 12 y 13. Visita técnica en la calle 5 con carrera 6, estación de policía nacional y taller de cerrajería Argón en el municipio de Miranda Cauca.

- ✓ Realicé visita técnica por solicitud del señor alcalde Walter Zúñiga Barona a la vivienda de la señora Elvia Solarte, ubicada en la carrera 8 entre calles 11 y 12 barrio la Cristiana en el municipio de Miranda Cauca.

Observaciones:

Durante la inspección en el sitio, se constató que la propiedad en cuestión es una vivienda con cubierta de zinc, que cuenta además con cultivos, varios lagos con alevinos y una cochera. La corriente de la quebrada El Infiernito socava el terreno en la zona y la corriente se acerca peligrosamente a los límites de la propiedad y a la cochera.

Se observó además que algunos vecinos del lado sur de la propiedad canalizan aguas pluviales mediante tuberías hacia la quebrada, sin embargo, estas tuberías no desembocan directamente en la corriente, sino que terminan antes, en el suelo, lo que contribuye a la erosión adicional en la zona.

RECOMENDACIONES: Dado el estado actual, se sugiere implementar las siguientes medidas para mitigar la problemática:

Construcción de muros de contención:

Opcional 1: Muros con piedras grandes de gran tamaño colocadas manualmente al lado de la zona en riesgo. Sin embargo, debido a la imposibilidad de ingresar maquinaria para colocar las piedras, esta opción puede ser limitada.

Opcional 2: Muros contruidos con costales de concretos llenos de material del río y cemento gris, apilados uno sobre otro, para brindar protección y frenar la erosión.

Mejoramiento del sistema de manejo de aguas pluviales:

Coordinar con los vecinos para que extiendan las tuberías de salida de agua con conexiones en PVC, garantizando que el agua de sus propiedades desemboca directamente en la corriente, reduciendo la acumulación y erosión en los alrededores.



Fotografías N° 14 y 15 Visita técnica a la vivienda de la señora Elvia Solarte, ubicada en la carrera 8 entre calles 11 y 12 barrio la Cristiana en el municipio de Miranda Cauca.

C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice la siguiente actividad:

- ✓ Realicé acompañamiento a trabajos de reparcheo en la carrera 6 en el barrio el Rosario por direccionamiento de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro Pedroza, jefe de la secretaría de infraestructura del municipio de Miranda Cauca.

El trabajo preventivo y de urgencia realizado en la Carrera 6, barrio El Rosario, responde a las necesidades de la comunidad y a las recomendaciones de seguridad vial.



Fotografías N° 16 y 17. Apoye las actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas del municipio de Miranda Cauca.

- D. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.

De acuerdo con lo estipulado en esta obligación realice la siguiente actividad:

- ✓ Realicé seguimiento a la concesión UT UNION TEMPORAL ALUMBRADO MIRANDA.

Avances recientes: Se han reanudado las actividades de modernización en los siguientes sectores:

Ecoparque: 13 luminarias

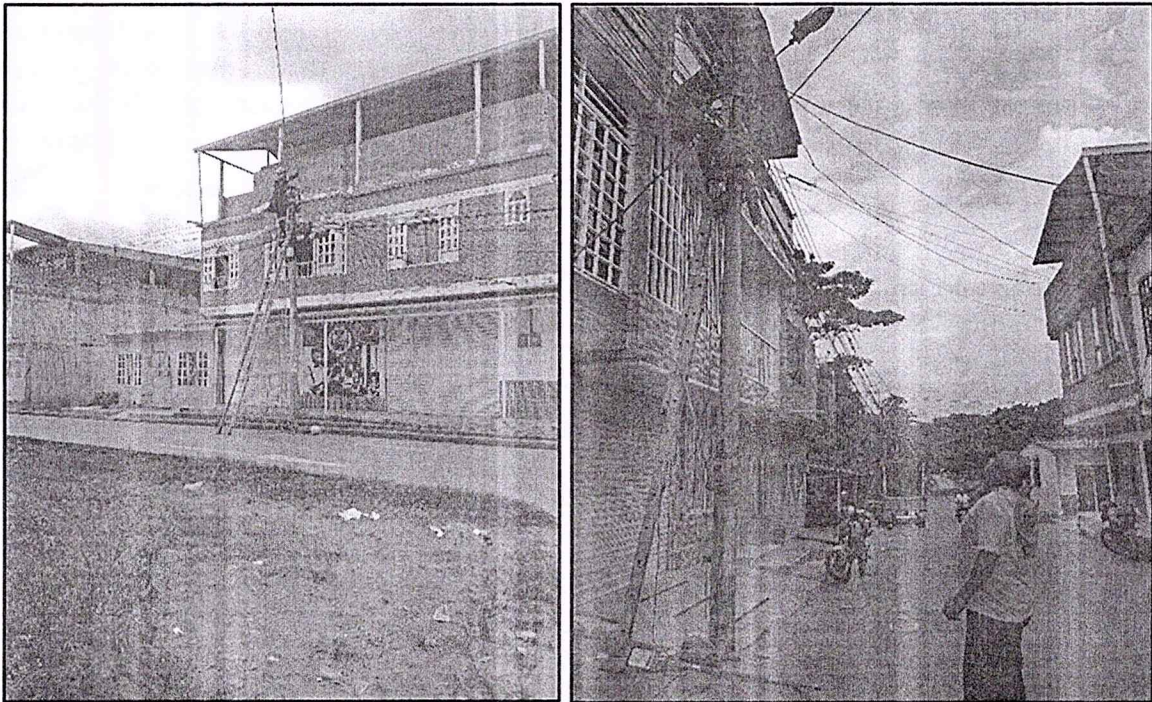
Barrio Colseguros: 62 luminarias

Vereda Tulipán: 40 luminarias

Barrio El Porvenir: 24 luminarias

Barrio La Cristiana: 44 luminarias

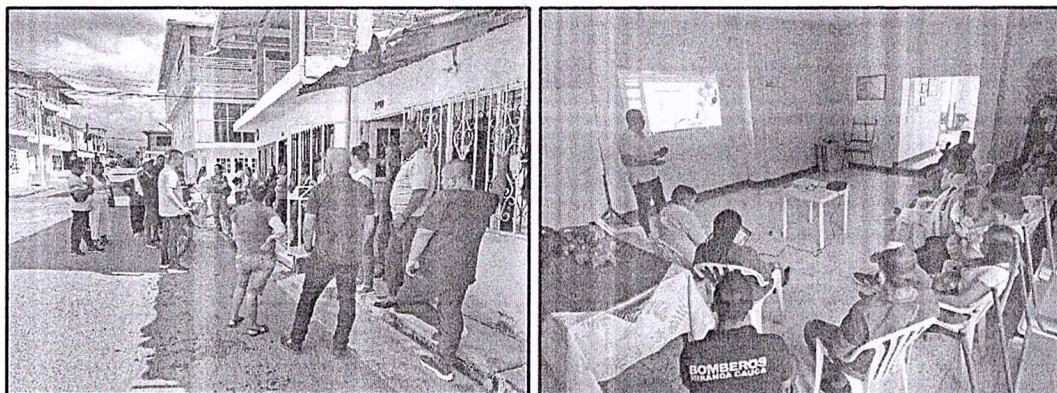
Observaciones: Aún se requiere intervención en zonas en donde las luminarias existentes de sodio no están funcionando correctamente.



Fotografía N° 18 y 19. Apoye en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias en el municipio de Miranda Cauca.

E. Apoyar en los procesos de socialización ante las comunidades de las obras/contratos/convenios y proyectos que se vaya a ejecutar o estén en ejecución.

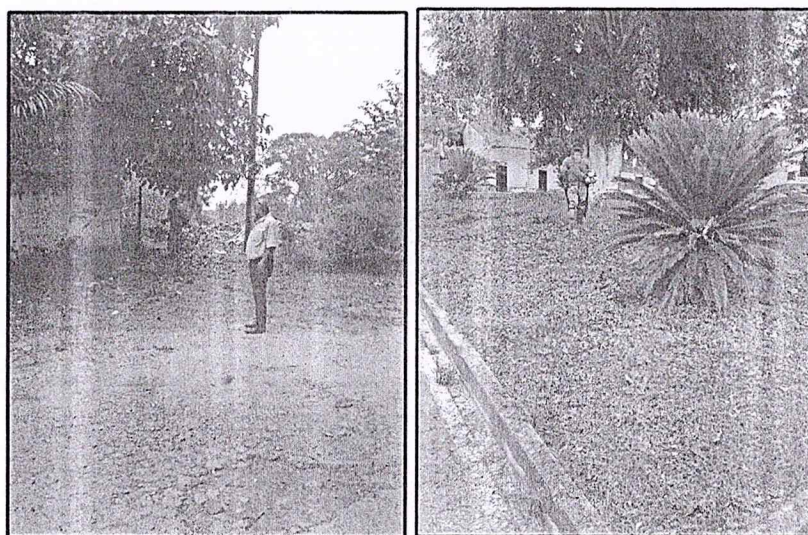
- ✓ Realicé acompañamiento en la socialización de las obras de reposición de alcantarillado que se realizarán en los barrios Central y Unidos y Cabaña del municipio de Miranda Cauca.



Fotografía N° 20 y 21. Realice acompañamiento en la socialización de obras de reposición de alcantarillado en el municipio de Miranda Cauca.

I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo con la programación establecida.

- ✓ Realicé apoyo y acompañamiento en la jornada de mantenimiento y limpieza para el desarrollo de la celebración del cumpleaños en el centro poblado de el Ortigal jurisdicción del municipio de Miranda Cauca.



Fotografía N° 21 y 22. Realice apoyo y acompañamiento en la jornada de limpieza en el centro poblado el Ortigal del municipio de Miranda Cauca.

Atentamente,



HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
CC. 4.712.437 de Miranda Cauca
Contratista alcaldía de Miranda (C)

Miranda Cauca, abril del 2024

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-038-2025	Alcaldía Municipal de Miranda Cauca	\$3.200.000
TOTAL		\$3.200.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **"No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos"**. (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Atentamente,



HERNANDO TOLEDO BENITEZ

4.712.437 expedida en Miranda (Cauca)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2025-03	2025-03	27112714	9483755261	I	2025/04/09	2025/04/16	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$422,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																									
EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificaction	Nombres	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Código	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900			\$0				\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900			\$0				\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0				\$0
1	CC 4712437	TOLEDO HERNANDO		30	\$1,423,500	\$227,800	EP5018	30	\$1,423,500	\$178,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0				\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900			\$0				\$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Pago		
Pensión	2025-03		Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	27112714	9483755261		I	2025/04/09	2025/04/16	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$422,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$1,100	\$0	\$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$178,000	\$900	\$0	\$178,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	1	\$178,000	\$900	\$0	\$178,900
TOTAL				1		\$420,700	\$2,100	\$0	\$422,800